



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0142**
NEUQUÉN **03 MAR 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 4196-T-15 y la Orden de Pago N° AC04782/2015, a nombre del Dr. FEDERICO GUSTAVO HAUCK por \$ 25.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Juez Tribunal Municipal de Faltas JUZGADO N° 2**, destinado a solventar gastos para "pago arreglo de impresoras";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 301/2015 de fecha 17 de Diciembre de 2015 por el **Juez del Tribunal de Faltas JUZGADO N° 2**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

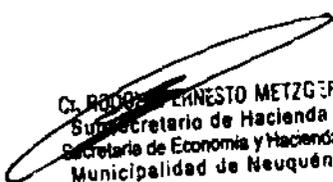
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04782/2015, a nombre del Dr. FEDERICO GUSTAVO HAUCK por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODRÍGUEZ ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0142/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000206	LaserJet de Poblete Sergio Leonardo	\$16.000,00
0004-00000159	C.A.S. Computación S.R.L.	\$4.500,00
0004-00000158	C.A.S. Computación S.R.L.	\$4.500,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2069
Fecha 11 / 03 / 2016